

## **FECOMA edita la Guía del Emprendimiento en Economía Social**

**Con el fin de informar y formar a las personas emprendedoras de la Comunidad de Madrid sobre cómo transformar sus ideas en empresas con valores centradas en las personas que priorizan el bienestar social sobre el beneficio económico**

Una de las principales labores que lleva a cabo la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid, FECOMA, es la difusión y el fomento del emprendimiento colectivo con el objetivo de transformar las ideas de negocio de las personas emprendedoras en empresas de Economía Social (cooperativas y sociedades laborales, principalmente).

El ecosistema emprendedor debe saber que hay otras opciones más allá de la Sociedad Limitada y el emprendimiento individual.

La generación millennial, los actuales emprendedores, son la generación con más conciencia social que ha existido hasta ahora, prueba de ello es que "cuando visitamos universidades, viveros de empresas o centros de emprendimiento y hablamos de Economía Social, son muchas las personas que nos dicen: eso quería hacer yo, pero nadie me informó" expone el director general de FECOMA, José Vidal García Alonso.

Para poner remedio a esta situación, FECOMA ha editado la 'Guía de emprendimiento en Economía Social, Comunidad de Madrid'.

Esta guía es un documento sencillo, que las personas pueden descargarse a través de la web de FECOMA y que ayuda a aquellos proyectos emprendedores que desean iniciar su actividad en el marco de la Economía Social.

Dividida en seis secciones, en primer lugar, la Guía presenta a la Economía Social como un sector diverso, enfocado en satisfacer necesidades colectivas y solidarias, y caracterizado por su gestión democrática y la priorización del bienestar social sobre el beneficio económico.

A continuación muestra los pasos previos a la creación de una entidad de Economía Social. La recomendación es la de iniciar un proceso de planificación para fijar objetivos y considerar aspectos legales y administrativos. Así, la persona emprendedora contará con una base sólida para el éxito y la sostenibilidad de la futura entidad.

Aclarados los preliminares, la Guía define los pasos a seguir para constituir una entidad de Economía Social y los trámites post-constitución, como son la inscripción en la Seguridad Social o en el Régimen de Autónomos, la solicitud de licencias y permisos necesarios para la actividad, el alta en el IAE

correspondiente a la actividad o las actividades a realizar por la empresa, así como otros trámites que pueden ser propios de cada sector específico.

Y, por último, la Guía trata sobre las ayudas y subvenciones para emprender en Economía Social que existen en la Comunidad de Madrid. Estas subvenciones cubren aspectos diferentes y compatibles entre sí.

La Guía de Emprendimiento en Economía Social para emprendedores de la Comunidad de Madrid es la herramienta que necesita toda persona que quiera convertir su proyecto en una empresa con valores, generadora de empleo y que beneficie a la sociedad en su conjunto, y se complementa perfectamente con otros servicios gratuitos que presta FECOMA a emprendedores que tenga un proyecto colectivo, como son el asesoramiento, el acompañamiento, la formación y el E-SocialHub, único espacio de coworking de la Economía Social en la Comunidad de Madrid gestionado por ASALMA, entidad asociada a FECOMA.

La Economía Social es la opción de emprendimiento de las que personas que, realmente, quiere transformar la sociedad.

**Datos de contacto:**

Javier Bravo  
Bravocomunicacion  
606411053

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Madrid](#) [Emprendedores](#) [Recursos humanos](#) [Formación profesional](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>